

EXPTE. D- 859 /23-24



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados


PROYECTO DE DECLARACION

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Declara

De Interés legislativo, educativo e institucional la **Muestra** itinerante a 40 años de Democracia y 47 del golpe cívico- militar, que se llevará a cabo en el Salón de los Pasos Perdidos de esta Cámara, entre el 20 al 27 de marzo del corriente año. Organizado por la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires, en articulación con la Comisión de Derechos Humanos de esta Casa.

Asimismo solicitar al Poder Ejecutivo que declare la muestra mencionada de Interés provincial.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs.



EXPTE. D- 859 123-24



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Como Presidente de la Comisión de Derechos Humanos de esta Honorable Cámara y a modo de renovar el compromiso con nuestra Democracia, presento este proyecto de Declaración.

El mismo trata de una Muestra itinerante a 40 años de Democracia y 47 años del golpe de Estado de la última dictadura cívico militar, se realiza un recorrido de los años y hechos trascendentales para la construcción de la Memoria. Organizado desde la Subsecretaría de Derechos Humanos en articulación con la Comisión que presido.

Se presenta esta muestra itinerante con el objetivo de resignificar hechos y procesos históricos que dan cuenta de las luchas y disputas por la construcción permanente de la memoria colectiva y que aportan a la consolidación del "Nunca Más" al terrorismo de Estado y al fortalecimiento de la Democracia, por más igualdad y justicia social.

La misma consta de seis paneles que hacen un recorrido por los proyectos políticos que gobernaron nuestro país, con políticas públicas que implican avances y retrocesos, y dan cuenta del rol imprescindible de los organismos de Derechos Humanos en la búsqueda y consolidación de las políticas de memoria, verdad y justicia.

Panel 1:

1976 - Golpe de Estado e instauración de la Dictadura.



EXPTE. D- 859: 123-24

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Jorge Videla, Emilio Massera Orlando Agosti, iniciaron una política de detenciones desapariciones y torturas. Jorge Martínez de Hoz, rigió un plan de acumulación financiera, exclusión, destrucción del Estado, disciplinamiento de la fuerza laboral y concentración del capital.

La lucha de los organismos de Derechos Humanos y las políticas de Memoria Verdad y Justicia lograron que violaciones a los Derechos Humanos durante el genocidio se juzgarán como delitos de lesa humanidad

1977. Creación de la Asociación Madres de Plaza de Mayo.

El 30 de abril de 1977, frente a la Casa Rosada varias mujeres dieron la primera vuelta a la Pirámide de Mayo para exigir la aparición de sus hijos e hijas. Azucena Villaflor, Mirta Baravalle, Josefina Noia, Berta Braverman, son alguna de ellas. Desde entonces cada jueves se repite la vuelta (originada cuando las fuerzas de seguridad les exigieron "circular") alrededor del monumento.

Se convirtieron en un grupo de activistas en defensa de los Derechos Humanos.

1977. Creación de la Asociación Abuelas de Plaza de Mayo.

Cerca de 500 hijos e hijas de desaparecidos y desaparecidas se convirtieron en "botín de guerra" por las fuerzas represivas durante la dictadura cívico -militar.

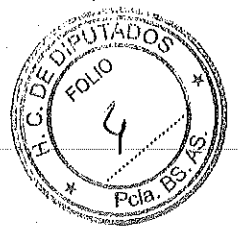
Sus identidades anuladas, vulnerados sus derechos y sus libertades. Centenares nacieron durante el cautiverio de sus madres embarazadas en la ESMA, Campo de Mayo y Pozo de Banfield, funcionaron maternidades clandestinas.



EXPTE. D-

859

/23-24



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Las abuelas continúan la búsqueda para que las nietas y los nietos conozcan a sus legítimas familias.

1982. Guerra de Malvinas.

El 2 de abril de 1982 tropas argentinas desembarcaron en las Islas usurpadas por Inglaterra desde 1833. 649 soldados argentinos murieron en la contienda.

1983. Ley de Autoamnistía.

Amnistía para genocidas ante la posibilidad de ser enjuiciados. Derogada por el Gobierno de 1983.

Panel 2:

1983. Vuelta a la democracia.

El 10 de diciembre de 1983 asume la presidencia de la Nación Raúl Alfonsín concluye la dictadura cívico militar que desde 1976 violó todos los derechos humanos y civiles, con un saldo de 30.000 personas desaparecidas. El 13 de febrero de 1984, el Congreso de la Nación cambia el Código de Justicia Militar (Ley 23049) delitos de lesa humanidad son juzgados en la justicia civil.

1983. Creación de la CONADEP.

La Comisión Nacional sobre la desaparición de personas redacta el informe NUNCA MAS (1984).

1984. Primera aplicación de los estudios de índice de abuelidad.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Abuelas de plaza de mayo se apoyó en la ciencia para identificar a sus nietos y nietas. El "Índice de abuelidad" avaló la determinación de parentesco y la justicia lo incorporó como prueba. Paula Eva Logares fue la primera nieta recuperada por ese índice en 1984.

1985. Juicio a las juntas.

Se acusó a los integrantes de las 3 primeras juntas militares que gobernaron Argentina, entre 1976 y 1983. La sentencia confirmó un plan sistemático de exterminio. Se desarrolló entre el 22 de abril y el 14 de agosto de 1985. Declararon 833 personas (sobrevivientes, familiares de víctimas, represores) durante 530 horas en el Palacio de Justicia de la Nación. Fueron condenados a prisión perpetua: Jorge Videla, Emilio Massera, Roberto Viola, Armando Lambruschini y Orlando Agosti.

1985. Procesos Judiciales contra genocidas en el exterior.

1986. Ley de Punto Final.

1987. Ley de Obediencia Debida.

1987. Creación del Banco Nacional de Datos Genéticos.

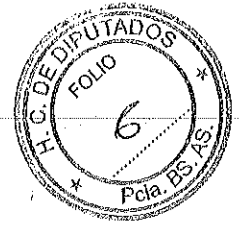
1989 -1990. Indulto a militares.

Por decreto el presidente Carlos Menem, indultó a civiles y militares que cometieron delitos durante la dictadura. Benefició a responsables de alzamientos militares:

-Semana Santa 1987 y Villa Martelli 1988 y al ex Ministro de Economía Jorge Martínez de Hoz.



EXPTE. D- 859 123-24



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Panel 3:

1995. Declaración de los vuelos de la muerte.

Adolfo Scilingo, ex capitán de la Armada narró que 2000 personas fueron arrojadas al Atlántico con vida, narcotizada, desde aviones de la Marina y la Prefectura entre 1976 y 1977. El ex jefe de automotores de la ESMA fue condenado por crímenes de lesa humanidad.

1995. Creación de la Organización HIJOS

Hijos e hijas por la identidad y la justicia contra el olvido y el silencio nace en 1995. Se conformaron en decenas de ciudades del país y del exterior durante su primer Congreso Nacional en Córdoba, fijan objetivos y forma de funcionamiento: lucha contra la impunidad, búsqueda y restitución de la identidad de hermanos y hermanas apropiadas; cárceles efectivas y perpetuas para responsables de crímenes de lesa humanidad. Surge el escrache como modelo de protesta y reclamo de Justicia para los delitos de lesa humanidad ocurridos durante la dictadura cívico militar. Fue una de sus estrategias políticas si no hay justicia hay escrache.

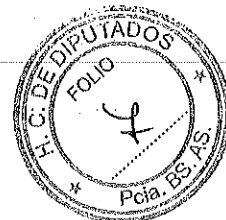
1998. Juicios por la verdad.

La denuncia de Carmen Aguiar de Lapacó, Abuela de Plaza de Mayo, contra el Estado Argentino por violar el derecho a la verdad y la justicia en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos abrió juicios orales y públicos para indagar crímenes de lesa humanidad durante la dictadura.

2000. Recuperación del primer sitio de memoria.



EXPTE. D- 859 123-24



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

Centro Clandestino Mansión Seré (Morón).

2002. Creación del Día Nacional por la Memoria por la Verdad y la Justicia.

El día 24 de marzo se conmemora a las víctimas de genocidio ocurrido entre 1976 -1983. Ley 25.633. En 2005 durante la presidencia de Néstor Kirchner, la fecha se convirtió en un día no laborable inamovible. La iniciativa tuvo el apoyo de Abuelas y Madres de Plaza de Mayo.

Panel 4:

2003. “Memoria, Verdad y Justicia” se asume como política de Estado.

Se señalaron y refuncionalizaron ex recintos de detención. El gobierno respaldó su recuperación y apertura desde Organizaciones sociales. Durante la dictadura cívico -militar hubo cerca de 700 Centros Clandestinos de Detención donde el aparato represivo del Estado sistematizó el secuestro, las torturas y la desaparición forzada de personas.

2004. El presidente Néstor Kirchner baja los cuadros de los genocidas.

El presidente de la Nación a 28 años del golpe baja los cuadros de genocidas.

2005. Fin de las Leyes de Obediencia Debida y Punto Final.

La Corte Suprema de Justicia de la Nación obliga al Estado a investigar y sancionar crímenes de la dictadura. Se juzga a los responsables del terrorismo de Estado por desaparición forzada de personas y tortura. Cerca de 400 genocidas fueron condenados.



EXPTE. D- 859 123-24



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2005. Reedición del NUNCA MÁS.

Marca el momento histórico en materia de Derechos Humanos por la decisión política del Gobierno nacional de que los derechos humanos sean un pilar fundamental de las políticas públicas y las ineludibles exigencias de Verdad Justicia y Memoria del pueblo.

2006. Reapertura de los juicios.

Primera condena tras la anulación de las leyes de impunidad: 25 años de prisión al suboficial de la Policía Federal julio Héctor Simón el "Turco" Julián por la apropiación de Claudia Victoria Poblete y el secuestro y tortura de sus padres José Poblete y Gertrudis Hlaczik ocurrida en 1978. El primer juicio en reiniciar fue el que jugó al excomandante bonaerense Miguel Etchecolatz, que culminó en septiembre con una condena a perpetua por delitos cometidos por el marco en el marco del genocidio.

2006. Desaparición de Jorge julio López.

Testigo del juicio genocida Miguel Etchecolatz.

2007. Creación del Proyecto ILID.

Proyecto iniciativa latinoamericana para la identificación de personas desaparecidas. Facilita análisis genéticos a familiares de víctimas de desaparición forzada ocurridas entre 1974 y 1983. Se identificaron 385 personas enterradas como NN.

Panel 5:



EXPTE. D- 859 - 123-24



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2010. Primera condena por Delitos Sexuales como Delitos de Lesa Humanidad.

El tribunal Oral Federal de Mar del Plata condenó a Gregorio Molina, ex jefe de la Base Aérea de Mar del Plata, a prisión perpetua por violaciones reiteradas agravadas cometidas en el centro clandestino "La Cueva", ubicado en el aeródromo militar marplatense. Testimonios de detenidas desaparecidas como el de Marta Candeloro fueron decisivos para la condena.

2012. Primera condena civiles partícipes y cómplices de la dictadura.

Por el secuestro y asesinato de Carlos Alberto Moreno abogado de los trabajadores de la Asociación Obreros Mineros de Argentina. Moreno fue secuestrado el 29 de abril 1977 y confinado en una propiedad de julio y Emilio Méndez situada en Tandil, donde fue sometido a torturas y asesinado el 3 de mayo de ese año. El tribunal ordenó investigar penalmente al directorio de la cementera Loma negra, por sospechar que desde la empresa se habría inducido el crimen.

2014. Restitución del Nieto 114.

Guido Ignacio Montoya Carlotto, hijo de Laura Carlotto y Walmir Oscar Montoya, Nieto de la presidenta de la Asociación Abuelas, Estela de Carlotto. Laura estaba embarazada de 2 meses y medio cuando fue secuestrada en la ciudad de Buenos Aires, el 26 de noviembre de 1977. Por testimonio de sobrevivientes se supo que permaneció detenida en el CCD en La Cacha, La Plata, al igual que Walmir y el 25 de agosto de 1978 se produjo el nacimiento en un Hospital Militar. Luego del parto fue regresada al Centro sin el bebé. La joven fue asesinada y en 1985 sus restos



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

fueron exhumados en el cementerio de La Plata e identificados por el Equipo Argentino de Antropología Forense.

2016. Primera condena a un empresario por Delitos de Lesa Humanidad.

El tribunal Oral Federal de Salta condenó a Marcos Levín por privación legítima de la libertad y tortura a un delegado gremial de su empresa, La Veloz del Norte.

Panel 6:

2016. Cambio de rumbo de las políticas de Derechos Humanos.

Milagro Sala, la CIDH, considera arbitraria la detención de la dirigente social.

Genocida, arrestos domiciliarios, Estado deja querrela por lesa humanidad.

Negacionismo, teoría de los dos demonios, avala el terrorismo de Estado.

2017. Fallo del 2 X 1 para los genocidas y rechazo popular.

Genocidas condenados por delitos de lesa humanidad pueden computar doble el tiempo de detención sin sentencia firme, a partir de los 2 años de privación de prisión preventiva aplicando la Ley 24390 vigente entre 1994 y 2001. Organizaciones de Derechos Humanos consideraron el fallo de la Corte Suprema como un retroceso, convocaron a una masiva movilización en Plaza de Mayo. En diciembre de 2018 se admitió que el beneficio no aplica a responsables de delitos de lesa humanidad.

2015- 2019. Neoliberalismo y vulneración de Derechos.

El proyecto neoliberal que caracterizó el Gobierno de Mauricio Macri se centró en el mercado y daño al Estado, acumulación financiera, similar al modelo vigente desde

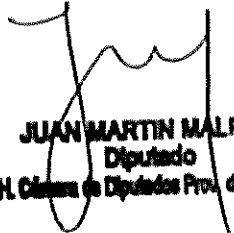


Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

1976: ajuste fiscal, despidos, endeudamiento, inflación, tarifazo, reducción salarial. Estrecha relación Estado- Fondo Monetario Internacional, desregulación del tipo de cambio y devaluación. Aumento de la pobreza, a exclusión, el hambre. Sin acceso a vivienda, salario digno, educación, salud.

2020. La defensa de los derechos humanos no es la columna vertebral de un gobierno sino la columna vertebral de la República Argentina en su conjunto. Presidente Alberto Fernández. Discurso de apertura de sesiones del Congreso Nacional (1 de marzo de 2020).

Esperando que mis pares puedan acompañar este camino con las banderas de MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA, solicito la adhesión al presente Proyecto.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Pro. de Bs.